

CAI EA 5  
2185  
15 Oct. 1975  
DOCS

ario  
ue

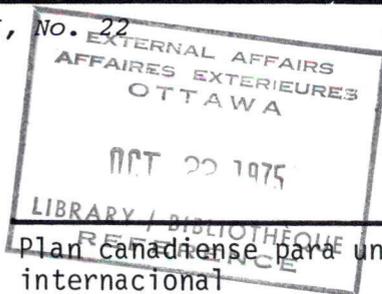
# Canadá



Ottawa, Canadá.

Año III, No. 22

15 de octubre de 1975



Plan canadiense para un nuevo orden económico internacional, 1

Nuevo Embajador en Francia, 3

Hacia un acuerdo pesquero con España, 4

Reunión Canadá/Union Soviética sobre problemas pesqueros, 4

Premios a la Dirección General de Cinematografía de Canadá, 5

Reducción de Impuestos a películas canadienses, 6

La travesía a nado del canal: éxito y fracaso de una muchacha de Toronto, 7

Igualdad de la Ley de Pensiones, 7

Plan canadiense para un nuevo orden económico internacional

*El Ministro de Asuntos Exteriores, Allan J. MacEachen, en su discurso pronunciado durante la séptima Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York el 3 de septiembre, afirmó que "el nuevo orden económico" se basaba en dos premisas: "que los países en desarrollo no reciben beneficios suficientes del sistema actual de comercio, inversión y finanza internacional; y que la inestabilidad monetaria, el crecimiento económico rezagado, la inflación y el impacto del aumento en el precio del petróleo y de otras importaciones esenciales han demostrado las deficiencias del sistema económico mundial y la necesidad de introducir cambios que beneficien a los países en desarrollo".*

*Canadá acepta la validez de estas premisas, dijo, y reconoce la necesidad de introducir cambios en las relaciones económicas internacionales "a fin de reducir las disparidades intolerables entre naciones ricas y pobres".*

*Este nuevo enfoque del nuevo orden económico aparece en el Plan de Cooperación para el Desarrollo Internacional 1975-80, publicado por el Gobierno de Canadá el 2 de septiembre, afirmó el Sr. MacEachen.*

*A continuación se resumen algunos de los puntos principales subrayados por el Ministro:*

. Nos comprometemos a continuar y aumentar nuestros programas de asistencia al desarrollo. Este año, nuestros desembolsos han superado los \$900.000.000 y seguirán aumentando de modo notable en los años venideros.

. Reafirmamos nuestra determinación de conseguir el objetivo oficial de las Naciones Unidas del 0,7% de nuestro producto nacional bruto y avanzar hacia este objetivo mediante incrementos anuales de nuestra asistencia oficial al desarrollo proporcionalmente al PNB.

. Pondremos nuestro mayor empeño en fomentar el crecimiento económico y la evolución de